



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social el video "Más allá de las aulas", realizado por el grupo "Los amantes del Loncomeo", integrado por alumnos de la Escuela Nocturna de Administración Rural de General Conesa.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 10/1997